

AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA CARRERA DE INFORMATICA

Self-assessment and Accreditation of the Computer Science Department

Victoria Hurtado C., Carmen R. Huanca Q., Brigida Carvajal B.

hurtadovictoria@hotmail.com , chuanca@umsa.bo , brigidacarvajal@gmail.com

RESUMEN

En las últimas décadas, las universidades del mundo y especialmente las latinoamericanas han asumido con mucha seriedad los procesos de evaluación institucional, como un mecanismo de respuesta a las exigencias cada vez mayores de la gestión de calidad y de excelencia.

Las universidades, actualmente van implementando procesos de autoevaluación, evaluación por pares externos y finalmente lograr la acreditación en el ámbito nacional e internacional.

El proceso de autoevaluación constituye la base sobre la que se desarrolla la evaluación externa de acuerdo al Reglamento General de Evaluación y Acreditación del Sistema de la Universidad Boliviana (XI Congreso Nacional de Universidades, 2009).

En la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de acuerdo al Reglamento de Autoevaluación, Evaluación Interna y Acreditación, aprobado mediante Resolución HCU No. 144/09 de fecha 06 de mayo del 2009, se señala en los Artículos 18 y 19: "La autoevaluación, consistirá en la aplicación de los procedimientos científicos y técnicos para la valoración de la calidad de los logros de la Universidad, Carrera o Programa, realizada por los propios integrantes de la comunidad universitaria."

La Carrera de Informática de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, viene encarando el proceso de Autoevaluación desde la gestión 2012, permitiendo consolidar la cultura de la Autoevaluación y Autorregulación Institucional, fortaleciendo la credibilidad y el reconocimiento por parte de la comunidad, dentro del marco normativo y regulatorio de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Palabras clave:

Autoevaluación; Acreditación; Evaluación; Autorregulación; Evaluación Externa; Gestión de Calidad; Acreditación universitaria; Calidad de la educación

ABSTRACT

In recent decades, universities worldwide and especially those in Latin America have taken very seriously institutional evaluation processes as a mechanism to respond the increasing demands of quality management and excellence.

Universities are currently implementing self-assessment processes, external feed back and ultimately achieve accreditation at national and international levels.

The self-assessment process is the basis on which external evaluation is developed according to the General Rules for Assessment and Accreditation of the Bolivian University System (XI National Congress of Universities, 2009).

At "Universidad Mayor de San Andrés", according to the Rules of Self Assessment, Evaluation, and Accreditation approved by Resolution HCU No. 144/09 dated on May 6, 2009, stated in Articles 18 and 19: "Self-assessment will be based on the application of scientific and technical procedures for assessing the quality of the University's achievements, career or program, conducted by the very members of the university community".

The Computer Science Department, is facing the self-evaluation process since 2012, allowing the consolidation of the culture of self-assessment and institutional self regulation, strengthening the credibility and recognition of the community, within the rules and policy of "San Andres" University (UMSA).

Keywords:

Self Assessment, Accreditation, Evaluation, Autoregulation, External Evaluation, Quality Management, University Accreditation, Quality of education.

INTRODUCCIÓN

Las universidades en la actualidad tienen la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior, este proceso de mejoramiento y aseguramiento de la calidad, deben estar articulados con el proceso de evaluación permanente, de tal manera que permita a la institución conocer sus fortalezas y debilidades y velar por el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia de la educación.

La evaluación institucional debe ser una práctica dinámica, permanente y flexible, que posibilite la reflexión y un análisis crítico que permita determinar estrategias y programas de mejoramiento para asegurar la calidad de la educación que se ofrece.

Actualmente existe una creciente necesidad de promover procesos de Autoevaluación Institucional, que se orientan a mejorar la calidad y excelencia académica de las Universidades, Carreras o Programas, así como el promover una cultura autoevaluativa y autorregulatoria en la comunidad universitaria.

En la Universidad Mayor de San Andrés, de acuerdo al Reglamento de Autoevaluación, Evaluación Interna y Acreditación, aprobado mediante Resolución HCU No. 144/09 de fecha 06 de mayo del 2009, se señala en los artículos 18 y 19: "La autoevaluación, consistirá en la aplicación de los procedimientos científicos y técnicos para la valoración de la calidad de los logros de la Universidad, Carrera o Programa, realizada por los propios integrantes de la comunidad universitaria."

A la fecha la Carrera de Informática se encuentra, en plena revisión del informe de autoevaluación, conjuntamente con el Departamento de Evaluación y Acreditación y Gestión de Calidad (DEAGEC), cuyo resultado permitirá ir rumbo a la acreditación.

Es tarea imperativa del proyecto la consecución de la triple A (Autoevaluación – Autorregulación - Acreditación), que permitirá dar un paso más en la calidad y la excelencia académica de la Carrera de Informática.

Actualmente la Carrera de Informática se

encuentra en un proceso de transformación en sus diversas áreas, y se ve en la necesidad de detectar todas sus debilidades para fortalecerlas, por lo que este proceso de autoevaluación permitió iniciar cambios como ser: la actualización de los contenidos del Plan de Estudios, impulsar las jornadas académicas, desarrollar el plan estratégico, revisar y complementar las normas y reglamentación de la Carrera.

La Carrera de Informática es una Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA, que está encaminada en el autoevaluación y la autorregulación y es imprescindible la prosecución de la posterior evaluación externa.

Es el propósito de esta actividad investigativa el promover y buscar la Acreditación de la Carrera de Informática de modo que se pueda consolidar a la Carrera de Informática como una unidad académica de excelencia en la formación de profesionales responsables y éticos con altos niveles de conocimiento científicos y técnicos reconocidos a nivel nacional e internacional.

MÉTODOS

La Autoevaluación no es una actividad de un momento histórico institucional, es una necesidad imperativa de instaurarla como una estrategia de mejoramiento permanente.

Por tanto, el proceso de Autoevaluación requiere de diversos métodos cuantitativos y cualitativos que se enmarcan en las diferentes etapas, entre las que se tienen:

- Técnicas de recolección de datos y Análisis documental del diagnóstico de la autoevaluación.
- Técnicas Estadísticas, en el análisis de datos, para identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Difusión y socialización de la información

del proceso de Autoevaluación a toda la Comunidad de la Carrera de Informática. Presentándose resultados del diagnóstico de la autoevaluación en la OPEN INFO.

- Técnicas de Documentación, para la elaboración del Informe de Autoevaluación, así como la elaboración del informe de cada una de las diez áreas.
- Reuniones de trabajo con el DEAGEC, para coordinar actividades, revisar el primer borrador del informe de autoevaluación y el plan estratégico de la Carrera de Informática.
- Métodos de preparación de proyectos, empleados en el desarrollo del Proyecto IDH para el proceso de autoevaluación y acreditación de la Carrera de Informática.

Por otro lado, la elaboración de la propuesta del Plan Estratégico integra:

- Propuesta Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Informática.
- Propuesta Comisión de "Plan Estratégico" emanada de las jornadas académicas realizadas en el mes de agosto de la actual gestión.

RESULTADOS Y DISCUSION

Entre los resultados conseguidos por el proyecto se tienen:

- Informe de autoevaluación (Primera versión)
- Plan estratégico (Primera versión integrada)
- Informe para la evaluación externa (En proceso de elaboración)
- Recomendación a las instancias de decisión de la Carrera el Diseño de un nuevo Plan de Estudios.

Una de las políticas de la Carrera de Informática es el desarrollo Institucional, donde se establece el proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera, siendo en primera instancia el proyecto de Atoevaluación del Instituto de Investigaciones en Informática que responde a esta necesidad.

El desarrollo del proceso de Autoevaluación requiere rigurosidad metodológica en la recolección, generación, procesamiento y análisis de la información, toda vez que es esta la que otorga validez y pertinencia a las conclusiones del proceso y a la definición de fortalezas y debilidades de la Carrera en las diferentes áreas.

Por tanto es preciso reunir información sustantiva de las áreas que serán objeto de evaluación de acuerdo a criterios de evaluación, siendo conveniente seleccionar información relevante para emitir juicios respecto de los objetivos de estudio.

Para la recolección, proceso y análisis de la información el CEUB a través del DEAGEC provee los formularios orientados a la Carrera, en base a los cuales se efectúa el diagnóstico mediante encuestas sistematizadas para: Autoridades, Docentes, Estudiantes y Administrativos.

A. DIAGNOSTICO DE LA AUTOEVALUACION

Análisis del Diagnóstico: Los resultados del diagnóstico bajo la escala de Likert, permiten observar la situación de la Carrera de Informática desde la perspectiva particular de autoridades, estudiantes, docentes y administrativos.

Asimismo considerando las recomendaciones del DEAGEC los ítems analizados fueron:

Área 1. Normas Jurídicas e Institucionales

Área 2. Misión y Objetivos

Área 3. Currículo

Área 4. Administración y Gestión Académica

Área 5. Docentes

Área 6. Estudiantes

Área 7. Investigación e Interacción Social

Área 8. Recursos Educativos

Área 9. Administración Financiera

Área 10. Infraestructura

Difusión y socialización de los resultados en la OPEN INFO V4: Para conocimiento de la comunidad de informática se presentaron estos resultados en la Feria Exposición de la OPEN INFO V4 de la Carrera.

Análisis FODA: Los resultados del diagnóstico [ver Anexo 1] permiten identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la Carrera de Informática.

B. PROYECTO IDH

El actual proyecto teniendo en cuenta las oportunidades que proporciona la Universidad Mayor de "San Andrés" consigue el financiamiento con fondos IDH en fecha 12 de septiembre del 2012 a través de la Resolución HCU Nro. 433/2012 que en su Artículo Primero dice: "APROBAR el proyecto AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE LA CARRERA DE INFORMATICA dependiente de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales" y su Artículo Segundo establece la Aprobación del presupuesto del proyecto.

Sin embargo debido a las dificultades que el proyecto ha tenido en lo que se refiere a conclusión del proceso de autoevaluación recién se efectuara el proceso de apertura de la cuenta para cuyo efecto también se prepara la documentación requerida.

C. INFORME DE AUTOEVALUACION

Para la elaboración del informe de autoevaluación de la Carrera de Informática se han considerado:

- Reglamento orientado al proceso de Autoevaluación en la UMSA.
- Formularios para la Evaluación Externa proporcionados por el DEAGEC.
- Guía de valoración para la Facultad de Ciencias Puras y Naturales provisto por el DEAGEC.

Por otro lado, basados en dichos instrumentos se estructuró el informe de Autoevaluación de la Carrera de Informática, que básicamente contempla:

1. Antecedentes
2. Situación Actual
3. Objetivos de la Carrera y de la Autoevaluación
4. Mandato para el Proceso de Autoevaluación
5. Reformas Académicas en la Carrera de Informática
6. Avances de las Reformas Académicas
7. Áreas de la Autoevaluación
 - Área 1. Normas Jurídicas e Institucionales
 - Área 2. Misión y Objetivos
 - Área 3. Currículo
 - Área 4. Administración y Gestión Académica
 - Área 5. Docentes
 - Área 6. Estudiantes
 - Área 7. Investigación e Interacción Social
 - Área 8. Recursos Educativos
 - Área 9. Administración Financiera
 - Área 10. Infraestructura

D. PLAN ESTRATEGICO

En base al Plan Estratégico de la UMSA 2012-2016 y en base al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales 2011-2015 se elaboró el Plan Estratégico de la Carrera de Informática 2013-2018, que en resumen contiene:

- a. **Historia.** Descripción de los orígenes de la Carrera de Informática.
- b. **Estructura Orgánica.** Propuesta de una nueva estructura orgánica incorporando tanto a la unidad de Posgrado y al iTic.
- c. **Principios de la Carrera.** Basados en la normativa de la Universidad Boliviana la Carrera de Informática asume como principios:
 - La autonomía universitaria
 - La democracia universitaria
 - La planificación y coordinación universitaria
 - La libertad de pensamiento
 - El carácter democrático, científico y popular
 - La transparencia universitaria
 - La libertad de cátedra
- d. **Objetivos de la Carrera.** Entre los objetivos se tienen:
 - Formar profesionales responsables, éticos y altamente calificados en ciencia y tecnología Informática para actuar en correspondencia con la sociedad.
 - Fortalecer el proceso académico.
 - Desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica.
 - Desarrollar actividades de interacción social en la local y regionalmente

- e. **Misión.** Desarrollar procesos académicos de formación, profesionalización e investigación en ciencia y tecnología informática de modo que los profesionales informáticos de la Carrera de Informática de la UMSA serán profesionales competitivos, éticos y responsables con altos niveles de conocimiento científico y tecnológico en Informática acorde con los requerimientos actuales y futuros tanto a nivel regional, nacional e internacional.
- f. **Visión.** Ser la Carrera líder a nivel Nacional y constituirse en un referente nacional de alto nivel reconocida:
- Por la formación de profesionales informáticos altamente competitivos tanto en ciencia y tecnología informática lográndose de ese modo su pronta incorporación al mercado laboral.
 - Por los aportes a la región producto de los trabajos de investigación con impacto social.
 - Por contar con docentes de excelente nivel académico
 - Por la vigencia de un plan de estudios que promueva el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas tanto en la ciencia y las tecnologías informáticas.
- g. **Diagnóstico institucional.** La labor del diagnóstico contemplo la estratificación de consultas a nivel de autoridades, docentes, estudiantes, y personal administrativo y en base al cual se planteo: pilares y políticas,.
- h. **Pilares de la Carrera.** Entre los pilares se tienen:
- Institucionalidad
 - Transparencia
 - Inclusión
 - Equidad-
 - Calidad
- i. **Políticas.** Entre ellas podemos citar:
- Fortalecimiento Institucional
 - Mejora Académica y de formación profesional en el Pregrado.
 - Mejoramiento de gestión universitaria
 - Perfeccionamiento de la investigación científica/Tecnológica
 - Potenciar la interacción social.
- j. **Operativización de las políticas.** Básicamente contiene: objetivos, actividades estratégicas, indicadores, problemas a superar, metas, tiempos y responsables.

Finalmente, es oportuno mencionar que el diseño del Plan Estratégico descrito brevemente integra aportes de la Comisión de autoevaluación y Acreditación así como también aportes planteados por la Comisión de "Plan Estratégico" conformado en las Jornadas Académicas realizadas en el mes de Agosto de la gestión actual.

E. PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera de informática tiene en curso la actualización de contenidos proceso basado en la Resolución del Honorable Consejo de Carrera (HCC) Nro. 043/2013 del 21 de Marzo del 2013 y homologada bajo la Resolución HCF Nro. 0152/2013 del 25 de marzo del 2013. Por otro lado, mencionar que como producto de las jornadas académicas se tienen propuestas orientadas a un nuevo Plan de Estudios que deberá ser sujeta de ajustes y constituirse en una propuesta alternativa de un nuevo Plan de Estudios.

CONCLUSIONES

Como se mencionó el proyecto ha logrado:

- Sistematizar el proceso de diagnóstico.
- Elaborar el informe de autoevaluación (Primer borrador) en proceso de corrección para su posterior aprobación por la autoridad competente.
- Elaboración Plan estratégico (versión integrada) en proceso de revisión para su posterior aprobación por las instancias respectivas.
- En proceso de elaboración el Informe para la Evaluación Externa.

PROYECCIONES

Concluido el proceso de autoevaluación se pretende encarar el proceso de acreditación de la Carrera.

ACREDITACION: La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias, que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones universitarias.

BIBLIOGRAFIA

- Carrera de Informática, (1998). *Plan Curricular*. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz Bolivia.
- Morales, M., Hurtado, V., Zeballos, J., Tarquino, C., Carvajal, B., Huanca, C. (2006). *Diseño Curricular para la Carrera de Informática*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad. Evaluación y Acreditación Universitaria. Universidad Mayor de San Andrés.
- Flores, R., Clavijo, E., Cuevas, F. (2004). *Plan Estratégico*. Carrera de Informática. Universidad Mayor de San Andrés.
- Hurtado, V., Carvajal, B., Huanca, C., (2012). *Autoevaluación de la Carrera de Informática*. Universidad Mayor de San Andrés.
- Plan Estratégico Institucional 2102-2016*, Universidad Mayor de San Andrés.

Permite certificar ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa. Asimismo, se afirma que es el reconocimiento formal y público otorgado a una institución académica en virtud del grado en que dicha institución o dentro de ésta, una o más de sus unidades, carreras o programas han logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. Descansa en la búsqueda permanente de la excelencia y representa el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia y calidad de su ser y quehacer institucional.

CULTURA DE LA AUTOEVALUACION CONTINUA Y LA AUTORREGULACION

Considerando que la autoevaluación y acreditación son dos procesos importantes en el marco de la Carrera de Informática, se recomienda promover la cultura de la autoevaluación y la autorregulación continua.

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (2009). *XI Congreso Nacional de Universidades*. Bolivia – Oruro – 2009

Comisión Autoevaluación, (2013). *Informe de Autoevaluación*. Carrera de Informática. Universidad Mayor de San Andrés.